COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. Municipalidad de Iquique
29 ABR. 2025
4218

En Iqq., a 28 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Padres y apoderados escuela Caleta San Marcos

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 19 de Mayo del año 2025
- **Horario** : inicio 9⁰⁰ término 13⁰⁰
- **Lugar y dirección** : Escuela caleta San Marcos

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres y apoderados escuela Caleta :San Marcos

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	JESSICA ESMIN GONZALEZ ESCUDERO	
2	Coterin Castillo Aguilera	Coterin Cast
3	Babarlin Ylcha Congo	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

[illegible]/secretaria-municipal.html

MARIA EUGENIA

9727247472